



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(DEPPI)**

**Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de
Aguas Residuales de la República Dominicana
Préstamo BIRF No. 9242-DO
Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)**

**ENMIENDA NO.4
Llamado a Solicitud de Ofertas Abierta Nacional
(Licitación Nacional Un Solo Sobre)
SDO n. °: DO-INAPA-002-2025-CW-RFB**

Título del contrato:

- **LOTE I:** Obras para el Sistema de Redes Colectoras para el Alcantarillado Sanitario Convencional de Gaspar Hernández.
- **LOTE II:** Obras de Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Gaspar Hernández.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 ‘Enmiendas y aclaraciones’ y demás disposiciones aplicables de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Proceso de Referencia **SDO n.º: DO-INAPA-002-2025-CW-RFB**, para la Contratación del **Lote I:** Obras para el Sistema de Redes Colectoras para el Alcantarillado Sanitario convencional de Gaspar Hernández y **Lote II:** Obras de Construcción de Planta Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad Gaspar Hernández, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), a través de su Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), emite la presente **Enmienda No. 4**.

Esta enmienda forma parte integral del Documento de Licitación y debe ser considerada obligatoriamente por todos los licitantes en la preparación de sus ofertas.

Modificación No. 1

N64

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)	FECHA LIMITE ENMIENDA No.2	FECHA LIMITE ENMIENDA No.4
Fecha límite de presentación de Ofertas (IAO 6.6)	23 de junio de 2026 10:00 a.m. Hora de Rep. Dom	02 de julio de 2026 10:00 a.m. Hora de Rep. Dom
Apertura de las ofertas (IAO 8.1)	23 de junio de 2026 10:15 a.m. Hora de Rep. Dom	02 de julio de 2026 10:15 a.m. Hora de Rep. Dom
Validez de la Oferta (IAO 6.3)	22 de agosto de 2026	31 de agosto de 2026

Fecha de la enmienda: 17 de junio de 2026.



GRUPO BANCO MUNDIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

Modificación No. 2

Sección afectada: Sección 6, Preparación y Presentación de las Ofertas.

Detalle: Tabla de Requisitos de Personal Clave para el Lote I en lo relativo al Director/Gerente de Proyecto, Experiencia Específica en Proyectos similares.

Donde Dice:

Experiencia Específica en Proyectos similares: Ejecución de un mínimo de seis (6) proyectos, incluyendo al menos tres (3) PTAP o PTAR, y tres (3) proyectos de redes de agua y saneamiento

Se modifica para que se lea:

Experiencia Específica en Proyectos similares:

El profesional propuesto deberá acreditar la ejecución de un mínimo de seis (6) proyectos en obras de redes de agua y saneamiento, tales como redes colectoras, alcantarillado sanitario, líneas de impulsión o redes de distribución de agua potable. Por tanto, para el Lote I no se requerirá experiencia específica en Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) o Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Modificación No. 3

Sección afectada: Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato.

Detalle: C. Control de Calidad

Donde Dice:

CGC 35: El Contrato es un contrato "por suma global".

Se modifica para que se lea:

CGC 35: Mediante contrato basado en la medición de cantidades de obra.

Atentamente,

Nicolás Gullón Valdez

Director de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión
NGV/bp/dv.



Fecha de la enmienda: 17 de junio de 2026.